

Factores condicionantes de la salud mental del niño.

Matilde García García.
Catedrática Emérita UAM

RESUMEN

Necesitamos una nueva ciencia del hombre y la necesitamos con urgencia. Debemos volver a dirigir nuestra mirada hacia la constitución moral del hombre, tal como se corporiza o prefigura en los niños. Sería tristemente gratuito deducir que los fracasos de los modos adultos de vida se deben a las imperfecciones de los niños. Una sana herencia disminuye sobremanera estas imperfecciones y una educación inteligente impone control a las otras. *El encanto y la bondad intrínseca de la niñez constituyen aun la mejor garantía de la ulterior perfección de la humanidad*

Gesell (1)

ABSTRACT

We need quickly a new science and need it urgently; We must return to direct our look toward the constitution ethics of the man, such as appear in the children. Would we very easy to deduce that the failures of the adult life manners are to the blemishes and to an intelligent education impose a control to the others. The charm and the intrinsic kindness of the childhood constitute yet the better guarantee of the ulterior perfectibility of the humanity.

1

Por la íntima relación del soma y psique del individuo, se debe tener en cuenta que aspectos físicos- ambientales pueden condicionar o contribuir a un feliz o desafortunado progreso en el desarrollo total de la salud y personalidad del niño.

Muy importante causa social que pueda influir en el desarrollo de la personalidad infantil, es la pobreza extrema, la miseria o pauperismo.

Es preciso matizar conceptos que se toman como sinónimos y frecuentemente confundidos: la pobreza se entiende en una persona, que aunque no sobrada de medios materiales no carece de lo necesario; la indigencia se refiere a la dificultad para llenar las necesidades esenciales (alimentación, vestido, habitación), pero que al conseguir un oficio adecuado puede remediar su vida. La miseria es la indigencia permanente unida a cierta relajación moral y el pauperismo es la miseria de un conjunto de individuos o parte de una población.

Para saber el nivel de vida de un pueblo interesa conocer cuánto se puede adquirir con el salario. El cociente precio-salario dará el nivel de vida; factor muy determinante para matizar los aspectos del pauperismo.

Rowntree distingue dos formas de pauperismo: el primer grado es de aquellos que faltos de medios económicos no pueden comprar lo necesario; en el segundo grado se incluyen las cosas en que más que falta de ingresos, no saben administrarse y dispendian el dinero en cosas superfluas (juego, alcohol, diversiones).

Las causas de la miseria pueden ser varias: enfermedad del padre, desocupación, paro irregularidad en el trabajo, prole numerosa, salario insuficiente. Con frecuencia estas causas se presentan combinadas y en un 90% son remediables con una adecuada asistencia social.

En consecuencia el pauperismo tiene una enorme influencia en el desarrollo del niño. En el aspecto físico estos niños muy a menudo sufren desnutrición que da origen a retrasos en el crecimiento y carencias diversas. En el aspecto psíquico, la personalidad de los niños que se crían en ambientes miserables sufre una modificación que algunos autores denominan *endurecimiento o enquistamiento*, es decir, el niño se defiende del medio ambiente aislándose de él. Otras consecuencias son los sentimientos de inferioridad e inseguridad. Los estudios llevados al efecto, parecen demostrar que en el niño influye más que la pobreza misma, la reacción de la familia ante ella, según sea conformista, de superación o agresiva.

Adler, afirma que muchos de estos niños formarán los núcleos de la criminalidad posterior: generalmente se enrolan en *gangs* de delincuentes juveniles que forman su escuela. Muchos de estos niños nutren las cifras de *absentismo escolar*. La lucha contra el pauperismo debe hacerse en íntima colaboración con organizaciones de asistencia social.

Es necesaria una Inspección Médico Escolar que estudie las anormalidades físicas y mentales en su comienzo, ya que constituye una de las armas más poderosas y eficaces contra el pauperismo y la delincuencia. Por eso, es necesario que cada servicio médico-social posea una asistente social. De modo práctico debe existir una ficha acerca de las condiciones de la vivienda que, indicándonos si hay hacinamiento, nos dará idea de estado económico de la familia. Otros datos nos ayudan a valorar este ambiente económico: el oficio del padre, y si trabaja o no la madre, número de hijos, estado de nutrición de los niños, si tienen ayuda de organizaciones sociales: son datos que nos servirán de informe en el desarrollo de la personalidad infantil.

Estudiemos con detalle los factores condicionantes de la salud mental de niño.

II

VIVIENDA

Creemos que el factor vivienda desarrolla en la génesis y en el mantenimiento de los trastornos de conducta del niño un papel de primer orden. Se han valorado las condiciones de la vivienda esencialmente desde el punto de vista higiénico; pero no se han valorado debidamente la acción de las condiciones defectuosas de la vivienda sobre la salud mental de los sujetos. El niño para el normal desarrollo psicosocial necesita de un espacio para jugar dentro o fuera de casa. Esta influencia del habitat sobre los trastornos psíquicos han podido demostrarla cuantos han investigado sobre esta materia.

En Burdeos, R. Devanges y J. Jenny, encabezando un equipo de investigadores sociales, encontraron que los niños con trastornos de conducta viven a la vez en los barrios de bajo nivel socioeconómico y en los barrios caracterizados por la gran frecuencia de familias disociadas.

Varios factores son perjudiciales para la vida psíquica del niño en cuanto se refiere a vivienda:

- a) La falta de habitaciones suficientes para el desarrollo de la vida familiar.
- b) El amontonamiento vertical de viviendas con falta de espacios verdes para el juego.
- c) El alojamiento en realquilados, careciendo por tanto el niño del concepto de hogar.
- d) Las defectuosas condiciones de higiene de la vivienda: sol y ventilación.
- e) Las viviendas antiguas que no reúnen condiciones higiénicas suficientes: patios colectivos de vecindad, goteras, deterioros y averías por doquier.
- f) El alejamiento de la vivienda en barrios nuevos sin urbanizar, aislados y carentes de escuelas, iglesias, calles entre desmontes y cascotes, carentes de toda clase de servicios.

El chabolismo, tan frecuente en los suburbios de las grandes ciudades se dan varios de estos factores juntos.

Por supuesto una vivienda que no reúne condiciones repercute sobre la higiene mental del niño de varios modos:

- Por la imposibilidad de ocuparse del niño: imposibilidad que en muchos casos es material cuando lo reducido de la vivienda obliga a los padres a separarse de los niños, que quedan al cuidado de otros familiares o de algún internado. Otras veces, tiene tan poco carácter de hogar que el niño permanece ausente en la escuela, o en la calle todo el día en cuyo caso se trata de un abandono psicológico.
- La convivencia en una vivienda reducida no deja espacio para los juegos y por otra parte, es fuente continua de conflicto entre todos los miembros, adultos y niños por el clima hostil que se respira: la tensión y la irritabilidad de uno repercute sobre todos los demás. Las relaciones padres e hijos sufren con ello y los padres fuerzan una actitud completamente diferente con el niño tranquilo que con el niño inquieto, ya que a causa de las violentas represiones, se hace cada vez más turbulento.
- Por las defectuosas condiciones para el niño, en un hogar en que el dormitorio hace las veces de cuarto de estar o de dormitorio de los padres, el pequeño se ve obligado a vivir a un ritmo anormal de vigilancia y sueño por tener que compartir la habitación o su propia cama con otro tipo de vida que repercute a la larga sobre su propio equilibrio.
- Por la convivencia con las costumbres y usos de los adultos, presenciando y escuchando escenas y conversaciones que le perjudican de dos maneras: o bien ocasionándole un trauma inicial cuando todavía no se ha desprendido de su mundo mágico y entra prematuramente en contacto con el mundo real, o bien, lo que es peor aceptando inicialmente como lógica la idea de una realidad que no va acorde con el mundo de los valores que se había representado fuera de su casa, en la escuela o en la misma calle.

En estos niños, el superyo se desarrolla pobremente frente a un excesivo desarrollo del ello. El mundo de los instintos prevalece, no hay inhibiciones y por tanto desarrollan una personalidad desviada.

Cuando dentro de las limitaciones de una vivienda de estos tipos se vive diariamente el drama del alcoholismo, de una enfermedad mental o de una simple enfermedad crónica o una invalidez, el problema naturalmente se incrementa y la repercusión sobre el carácter y la conducta del niño es mucho más pernicioso.

III

EL SÍNDROME DE CARENCIA AFECTIVA.

Se ha demostrado que la carencia de afecto materno en los primeros meses de la vida era capaz de originar trastornos permanentes en la personalidad del niño.

Los trabajos de Goldfarb, señalan la serie de trastornos que pueden sobrevenir:

- Reacciones psicológicas que varían según la personalidad infantil: en general se pueden desarrollar tensiones o gran ansiedad. Otras veces su conducta les lleva al aislamiento o a enfrentamientos hostiles o de oposición al medio ambiente que pueden conducir a la delincuencia.
- Regresión de la conducta a formas más infantiles, que las que les corresponden por su edad.
- Los adolescentes que proceden de instituciones benéficas son inferiores en madurez social a los adolescentes que habían pasado su infancia en regímenes de colocación familiar.

IV

EL NIÑO Y LA SOCIEDAD.

La Ley protege los Derechos del niño y el Informe de Unicef de 1997: mas, no como ciudadano de pleno Derecho porque no es responsable autónomo, dueño de sí mismo y de sus actos. Sin embargo, es ciudadano de pleno derecho: está en actitud de espera hasta que la edad les expida el visado de entrada en el mundo de los adultos responsables.

Observando como vive el niño se comprende que es un vecino, ciudadano de pleno derecho y habitante del mundo. No es racista, ni sexista, admite en su amistad a individuos de toda condición. En él se mezclan la perfección y la vulnerabilidad. Es a la vez un ser a imitar y a proteger. Sin embargo, existen explicaciones utilizadas por especialistas que determinan la tasa de natalidad: rigen los fenómenos de industrialización, de urbanización y el control de nacimientos.

La población mundial ha aumentado considerablemente, pero no tanto en los países desarrollados, que abren sus aduanas a la emigración del subdesarrollo ante el peligro de males mayores.

Nos preguntamos ¿qué recónditos valores y secretos explican el deseo de limitar al máximo al número de niños en países, regiones y provincias escasamente poblados?

- Existe la emergencia *delyo* no solo en la mujer sino en el adulto en general.

- Igualmente existe una especie de desesperanza en el futuro, vértigo ínsito en parejas jóvenes que se sienten incapaces de asumir la responsabilidad de poner en el mundo un ser en un contexto incierto cual es el cosmorama que nos rodea.
- Un sentimiento obsesivo de la especialización infunde a muchas parejas no sentirse preparadas para educar a un niño. Sin duda, olvidan- que el amor y el afecto prima sobre aspectos de especialización y competencia.
- La sociedad y la moral que la riges cambia en función del desarrollo y circunstancias en las que el ser humano vive, pero no es menos cierto que la sociedad actual es una Asociación sin medida@ y afecta de un modo especial a las relaciones padres-hijos, y más precisamente padres-hijos pequeños.
- Existe además, la nueva concepción que el Estado a través de sus Instituciones ha hecho del niño. Ahora es considerado el niño como un ser autónomo, pero de una manera tan amplia en ciertos medios llamados de vanguardia, que casi se le envía a una soledad de adulto. El niño debe tener dulce y tierna dependencia de los padres, con amor mutuo que es la única que da posibilidad de seguridad psicológica en la edad infantil.

V

EL NIÑO EN LA FAMILIA.

El primer derecho del niño: ser NIÑO y por esto los padres deben ejercer la autoridad. Realmente, hay padres jóvenes en la sociedad occidental que declinan este deber y el niño se encuentra aquí en actitud de espera de una definición del papel a desempeñar con sus padres. Por supuesto, que el niño encomendado sólo a personas ajenas le conduce a hospitalismo familiar@, fustigado por el padre Coloma en la novela *Pequeñeces*.

En América del Norte y sociedades jóvenes con excesiva frecuencia *someten a los niños a torbellinos de emociones contradictorias*, que los dejan aturdidos y perdidos.

Se da la situación opuesta, no del autoritarismo de los padres, sino al contrario el *laxismo* de éstos. Al rehusar oponer un *no* firme y afectuoso a las exigencias caprichosas de sus hijos, les impiden construirse un *yo* sólido que puede llegar en casos extremos a favorecer la tiranía infantil.

En las anteriores ocasiones el niño es el esclavo de la inseguridad de sus padres. Esta inseguridad reposa en gran medida sobre la búsqueda del papel a desempeñar entre el hombre y la mujer en la óptica de las *revindicaciones feministas*.

Las profundas transformaciones que desean las feministas obligan a su entorno y prácticamente a los seres queridos a una dolorosa y difícil redefinición de ellos mismos.

Por el contrario, los hijos con respecto a uno de los cónyuges están en cierta forma sin defensa frente a esta situación y corren el riesgo de pagar las consecuencias.

Otro gran mal para los niños ¿quién podrá afirmar que no ama a sus hijos? En otros casos el niño afronta otro peligro: la tiranía de los padres. Los adultos son portadores de las tiranías de su infancia, y no son pocos los que llegan a liberarse de ellas y se las hacen sufrir a sus hijos; maltratados ellos mismos, maltratarán a sus hijos; privados de afecto, privarán igualmente a su progenitura. Desde este momento el niño deja de ser un *ser autónomo*, al que se le prodiga ternura y dulzura convirtiéndose en un objeto.

Otro mal para los hijos procede del campo de la especialización y sofisticación de los *psi* y un largo etc, que termina por erosionar la confianza de los padres y las madres para educar a sus hijos. En opinión de los llamados especialistas de la infancia, los padres se sienten más o menos culpabilizados e inseguros.

¿Lujo de una sociedad sobredesarrollada? Sin duda alguna, pero ello viene a demostrar hasta que punto hemos perdido el sentido de la realidad y de las proporciones. Cualquier comportamiento llega a ser "anormal", "sospechoso", y por lo tanto pide una intervención especial, especializada, aunque es evidente que los padres deben recurrir a una asistencia externa cuando sus hijos presentan serias dificultades de adaptación.

Es difícil aceptar que los profesionales se arroguen el derecho y el deber de substituir a los padres en la educación y en la orientación del futuro de los hijos.

Un número elevado de padres tienen tendencia a reclinar sus responsabilidades familiares sobre los especialistas y en primer lugar sobre los maestros; la emergencia *delyo* y la satisfacción del deseo en lo inmediato, hacen difícilmente aceptable las limitaciones reales de la paternidad y la maternidad. La escuela, la guardería y el trabajo de los cónyuges se convierten entonces en acogedores de los pequeños. Los poderes públicos tienen aquí su parte de responsabilidad.

VI

OTROS FACTORES EN EL AMBIENTE FAMILIAR

Influencia de la televisión en la infancia.

Es la televisión entre los media, la que tiene una responsabilidad enorme en mensajes emitidos que con frecuencia el niño observa y pueden ser perniciosos.

También aquí, los padres y más tarde la escuela intentan transferir una parte de sus responsabilidades a los organismos de televisión. Nada, nadie puede remplazar la educación familiar. Ninguna emisión de TV por pedagógica que sea puede ocupar el sitio de un padre o una madre que habla a su hijo. La cultura básica, - que es la que queda cuando se ha olvidado lo demás- es en la casa donde se adquiere.

Los medios electrónicos desempeñan un papel supletorio ¿y son tan positivos como se pretende? Dudamos lo sean en la infancia.

No es deseable que el niño desde sus primeros pasos sea expuesto al bombardeo de sonidos y de imágenes. El pequeño está más nerviosamente excitado que intelectualmente estimulado por el mensaje televisivo. Ningún personaje de la pequeña pantalla puede reemplazar al padre o la madre contando al niño, sentado sobre sus rodillas, las historias fabulosas de "Caperucita Roja" o "Blancanieves y los Siete enanitos".

La televisión como otros tantos descubrimientos modernos no es revolucionaria excepto en su tecnología. La tecnología no existe sin ningún contenido. El aprendizaje de la dulzura y los sentimientos se vive ante todo a través de una relación directa interpersonal. La transmisión de conocimientos de modo impersonal se hace de todas maneras, pero es preciso orientarlos de modo responsable. No olvidemos que es más importante el contenido educacional de padres y maestros que la tecnología empleada: los medios electrónicos están para desempeñar un papel complementario facilitador del mensaje.

Aislamiento de los abuelos.

El estrechamiento de la célula familiar en torno de padres a hijos pierde una fuente de afecto importante, es la referencia de los abuelos.

Todos recordamos su cariño, atenciones, leyendas y cuentos que nos narraban, sin escatimar tiempo, veladas, compañía, seguridad y gozo que estimulaban nuestra estima y acción y quedaron imborrables en la dicha de nuestra infancia.

Las distancias psicológicas que quieren tomar los padres de hoy con respecto a sus propios padres se traducen también en distancias físicas apartando por ello a los nietos de sus abuelos.

Es triste constatar que un número considerable de abuelos se excluyen ellos mismos del campo afectivo de sus nietos. La emergencia del yo los ha alcanzado y no aceptan que su vida sea alterada por los pequeños.

Nuestra sociedad sufre de un mal moral que por un lado aparta a los ancianos y los confina en residencias donde viven entre ellos, y por otro lado, los abuelos jóvenes aún y con buena salud se apartan de sus nietos en nombre de la libertad de acción.

El Año Internacional de Niño puso de relieve las duras realidades que afrontan millones de niños en todo el mundo: desnutrición, alimentación insuficiente, malos tratos, trabajos forzados, explotación sexual.

El destino impuesto a un niño está íntimamente ligado al que ha sido impuesto al adulto. En este sentido, las soluciones emanan de la política. De esta forma puede llegarse a una constatación de impotencia, o cuando menos a una constatación de impotencia individual.

Sin embargo, a pesar de estas realidades nuestra postura debe ser optimista; hay que pensar en un mejoramiento profundo del destino de la Humanidad.

Los cambios que sufre la sociedad en los últimos años entraña un alto precio, sobre todo porque son los niños y las personas de edad las víctimas principales: los primeros

por haber experimentado un vacío en sus valores y los segundos al asistir a la demolición brutal de los valores en los que siempre creyeron los mayores.

¿Qué queda a los padres en esta situación?

Tradicionalmente los padres se han abstenido en lo que la educación de sus hijos afecta y particularmente en cuanto a la educación sentimental, el hombre debe aprender y expresar sus afectos. y esto, tanto por su propia felicidad como por la de la madre y la de los hijos.

LEYES PROTECTORAS DEL NIÑO.

1. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DECRETOS DEL NIÑO. (Fue proclamada por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959).

Enuncia los derechos y libertades que deben disfrutar todos los niños, e insta a los padres, organizaciones locales, gobiernos nacionales y particulares a la observancia y protección a la infancia mundial, explícita en diez principios.

2. DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL RETRASADO MENTAL.

Proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1971.

Los argumentos se expresan en siete artículos.

3. REFERENCIAS AL NIÑO EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, promulgada el 31 de octubre de 1978. Se expresa en los siguientes artículos:

Art1 27- EDUCACIÓN. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza, se expresa en los puntos 3, 4, 5, y 7.

Art1 39- PROTECCIÓN A LA FAMILIA y LA INFANCIA.

Se refleja en cuatro apartados.

Art1 43- PROTECCIÓN A LA SALUD.

Expresada en tres puntos.

Art1 49- ATENCION A LOS DISMINUIDOS FISICOS.

4. RELACIONES PATERNO-FILIALES EN EL CODIGO CIVIL.

Ley 11/1981 de 13 de mayo, de modificación del código Civil en materia de filiación, patria potestad y régimen económico de matrimonio.

4.1 Se afectan los artículos 154 y 155.

4.2 Derechos y deberes educativos.

Ley Orgánica 57 1980 de la jefatura del Estado, de 19 de Junio, por la que se regula el Estatuto de Centros Escolares.

Afecta a la Evaluación en los siguientes artículos: 3, 35, 36, y 37.

BIBLIOGRAFÍA.

- ADLER, A, (1965): *Guiando al niño*. Buenos Aires. Paidós.
- BALOSTE-FOULETIER, I, (1980): *La pobreza de vivir*. Madrid. Fundamentos.
- BERNART, M, (1961): *Niños difíciles de educar*. Madrid. Studium.
- BOURRAT, L, y otros, (1958): *La infancia irregular*. Buenos Aires. Kapelusz.
- CAMPOS VILLALOBOS, N, (1978): *Psicobiología de la agresividad*. Rev. Enfoques Educativos, nº3. Universidad de Chile. Facultad de Educación.
- DIAZ ARNAL, I, (1967): *Personalidad e inadaptación*. Barcelona. Edit.Científico-Médica.
- ELKIN, F, (1964): *El niño y la sociedad*. Buenos Aires. Paidós.
- GARCÍA GALERA, M.C, (2000): *Televisión, violencia e infancia*. Barcelona. Edit.Gedisa.
- ISAACS, S, (1964): *Conflictos entre padres e hijos*. Buenos Aires. Psique..
- JUNG, C, G, (1964): *Conflictos del alma infantil*. Buenos Aires. Paidós.
- KHOLER, C, (1956): *Deficiencias intelectuales*. Barcelona. Edit.Miracle.
- LUNWAY, C, (1966): *Higiene mental de escolar*. Barcelona.. Edit. Miracle. 2º Edición.
- LE GALL, A, (1959): *Los fracasos escolares*. Buenos Aires. Eudeba.
- PEARSON GERARD, H,], (1953): *Trastornos emocionales de los niños*. Buenos Aires. Edit.Beta.
- RASSEK H-ARDJOMAND, M (1965): *El niño problemas y su reeducación*..Madrid. Edit.Rialp. S.A
- SINCLAIR, JHON, (2000): *Televisión: comunicación global y regionalización*. Barcelona. Edit.Gelisa.
- VALENTINE, C.,W, (1966): *Anormalidades en el niño normal*. Buenos Aires, Paidós.
- WALLIN, J.E.W, y otros (1965): *El niño deficiente físico mental y emocional*. Buenos Aires. Paidós.
- ZULLIGER, H, (1957): *Los niños difíciles*. Madrid. Edit.Morate.S.A.